

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YU

DZILAM DE BRAVO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPALIDADE

ELECTORAL DE DZILAM DE BRAVO, DE FECHA 25 DE ABRIL DE CAÑO 2024

En el municipio de Dzilam de Bravo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 37 minutos, del día 25 de abril del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Dzilam de Bravo, ubicado en el predio número 93 B de la calle 11 entre 14 y 16, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas Consejera Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzilam de Bravo, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 horas con 38 minutos del día 25 de abril del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C. Virgimar Tanayry Benitez Cel, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Bartolo Adalberto Rivero Campos

Consejero Electoral, C. José Primitivo Palma Ramírez

Consejera Presidente C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Virgimar Tanayry Benitez Cel con derecho a voz, pero sin voto.

Υ de los siguientes partidos políticos: representaciones las

Partido Acción Nacional, C. Estrada Serrano José Trinidad, representante propietario. Partido Revolucionario Institucional, C. Palma López José Santiago, representante propietario.

Partido Morena, C. Aldecua Aldecua Tomas Elias, representante propietario. Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Nadal Aldecua Edwin Raul, representante propietario.

Colle 21 # 418 x 22 y 22A Manzana 14 Cludad Industrial C.P. 97288, Mérida, Yucatán, México. Tel. (999) 930 35 50 Empil, contacto@lepac.rnx



CONSEJO MUNICIFAL

Partido Verde Ecologista de México, C. Saiden Paredes Karin Islandica entante propietario.

Partido del Trabajo, C. Moguel Esperón José Ramón, representante prop

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejeculiva proceda a lenta del siguiente punto del order del disconsissione dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Hechtiva er cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en al articulo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, siguiendo con el punto tres del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA (O) EJECUTIVA (O) DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS ESCENARIOS DE LOS CÓMPUTOS A PRESENTARSE EN ESTE CONSEJO.
- 7. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LLEVAR A CABO, EN SU CASO, LA RECOLECCIÓN, ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN ' MATERIALES ELECTORALES CON LOS DIVERSOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INE Y DEL IEPAC.
  - 8.-ASUNTOS GENERALES.
  - 9,- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
  - 10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
  - 11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
  - 12,- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
  - 13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
  - 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Colle 21 # 418 x 22 y 22A **Manzana 14 Cludad Industrial C.P. 97288**, Mérida, Yucotán, México. Tel: (999) **930 35 50** Empil: contacto@lepac.mx | & 🔀











CONSEIO MUNICIPAL

1. Oficio de fecha 02 de abril de 2024, emitido por el Partido Político-Movimiento Ciudadano, presentado ante este Consejo Municipal Electoral Electoral de abril de 2024, en el cual acredita a sus representantes propieta (16°C). Manage Tun y suplente C. José Concepción Miranda Poot.

Por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento la continuación fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado (1841) y carán, declaró formalmente incorporados al representante del Partido Movimiento Ciudadado.

Continuando con el uso de la voz la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Acuerdos del Consejo General del Instituto notificados

- 2. Escrito de fecha 28 de marzo de 2024, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 21 de abril de 2024, por el cual se remite y se notifica los siguientes acuerdos: Acuerdo CG/059/2024 y CG/062/2024.
- 3. Escrito de fecha 06 de abril de 2024, presentado ante este Consejo Municipa Electoral el día 21 de abril de 2024, por el cual se remite y se notifica los siguientes acuerdos: Acuerdo CG/064/2024 y CG/066/2024.
- 4. Escrito de fecha 18 de abril de 2024, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 21 de abril de 2024, por el cual se remite y se notifica los siguientes acuerdos: Acuerdo CG/072/2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, solicito a la Secretaria Ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, dio cuenta del punto seis, consistente en la aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del







acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los computos a presentarse en este consejo.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incluso graterios de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ejectoral de los integrantes del Consejo Municipal Electoral gon de recono a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMDZILAMDEBRAVO/012/2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo, que se pone a la vista.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC, hacer el favor de levantar la mano.



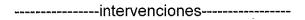


Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recollección pentrega intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos div electorales del INE y del IEPAC, ha sido aprobado por unanimidad de votos estendo estos nuntero ozide de a quedando identificado con el votos favor; CMDZILAMDEBRAVO/013/2024.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejero Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número ocho del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano.



El representante del Partido del Trabajo C. José Ramón Moguel Esperón, propone que los votantes no entren a las casillas con su teléfono celular.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que de seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número nueve siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 31 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 17 horas con 51 minutos.

Siendo las 17 horas con 55 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, conforme el punto diez del orden del día, solicitó a la Secretaria



Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Bartolo Adalberto Rivero Campos Consejero Electoral, C. José Primitivo Palma Ramírez

Consejera Presidente C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Virgimar Tanayry Benitez Cel con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Estrada Serrano José Trinidad, representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. Palma López José Santiago, representante propietario.

Partido Morena, C. Aldecua Aldecua Tomas Elías, representante propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Nadal Aldecua Edwin Raúl, representante propietario. Partido Verde Ecologista de México, C. Saiden Paredes Karin Israel, representante

propietario.

Partido del Trabajo, C. Moguel Esperón José Ramón, representante propietario.

Partido Movimiento Ciudadano, C. Miranda Poot José Concepción, representante suplente.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que la Consejera Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Dzilam de Bravo de fecha 25 de abril de 2024, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la

Tel: (999) 930 35 50 Email, contacto@lepac.mx | & 🔀





presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número, trece del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 25 de abril de 2024, siendo las 17 horas con 55 minutos.

y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Por último Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

C. FRANCI GUĄĎĄLUPE EUAN CABRILLĄS OF PARTICIPACION CIL CONSEJERA PRESIDENTE

VIRGIMAR TANAYRY BENITEZ CEL SECRETARIA EJECUTIVA

C. BARTOLO ADALBERTO RIVERO

CONSEJERO ELECTORAL

OZILAM DE BRAYCC. JASE PRIMITIVO PALMA RAMIREZ ONSEJERO ELECTORAL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS





C. ESTRADA SERRANO JOSE TRINIDAD C. PALMA LÓPEZ JOSÉ SANTIAGO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO NACIONAL. salah dari

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C.MIRANDA POOT JOSE CONCEPCIÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ALDECUA ALDECUA TOMAS ELIAS REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. NADAL ALDECUA/EDWIN RAUL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN

C. MOGUEL ESPERÓN JOSÉ RAMÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO C. SÁTDEN PAREDES KARIN ISRAEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

CONSEJO MUNICIPAL **ELECTORAL DE** DZILAM DE BRAVO PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Dzilam de Bravo de fecha 25 de abril de 2024.

